

Cuenca, 15 de Abril del 2013

Señor

JUAN PABLO MANZANO PALMA

Presidente de "CARLSBAD COMPANY S.A."

GUAYAQUIL.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario Principal de CARLSBAD COMPANY S.A., remito a vuestra consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la Empresa durante el ejercicio 2010.

La Administración de CARLSBAD COMPANY S.A., durante el ejercicio 2010 ha laborado apoyada a las normas legales y estatutarias, ha cumplido con el objeto señalado al momento de su constitución, adicionalmente debo informar señor Presidente que tanto la Gerencia General como el personal administrativo y contable han prestado toda la colaboración para realizar las revisiones y pruebas necesarias.

Los libros de Actas de Junta General, así como el Libro de Participaciones, son llevados correctamente, los Registros de Contabilidad están elaborados de acuerdo a las normas de general aceptación, los respaldos y los asientos contables están debidamente archivados y en orden cronológico, información que corresponde al giro propio del negocio, los activos de la Sociedad están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños.

En forma continua he revisado el proceso contable y se han efectuado todos los ajustes y regulaciones del caso, a fin de que las operaciones se rijan a los principios contables de general aceptación.

Todos los ingresos por sus transacciones, así como los egresos o pagos realizados a terceros tienen su registro, respaldado con el debido documento. De igual forma el pago de Impuestos y Retenciones a los que está obligada la Sociedad los efectúa correctamente y en fechas oportunas, por lo que no existen atrasos de los mismos.

Todos los valores se registran en sus cuentas y respectivos libros, así como los resultados obtenidos en los Estados Financieros, corresponden a la realidad de todas sus transacciones desde el 1 de enero del 2010 hasta el 31 de diciembre del 2010.

Se concluye de acuerdo al inciso anterior, que el Balance de Situación Final así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2010, reflejan claramente las operaciones de la Sociedad y la autenticidad de sus resultados están debidamente respaldados y presentan la realidad de todas

sustransacciones por lo que me permito sugerir a la Junta General de Socios, la aprobación de los mismos.

No está por demás el señalar que los valores en ventas son superiores a las del ejercicio 2009; sin embargo siguen siendo deficientes para cubrir los costos y gastos del ejercicio.

Efectuando un análisis de la posición económica y financiera de la Empresa, establezco las siguientes razones:

| CAPITAL DE TRABAJO:   | 2009              | 2010              |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Activo Corriente      | 233.284,06        | 316.961,93        |
| (-) Pasivo Corriente  | <u>416.426,51</u> | <u>463.695,21</u> |
| Capital de Operación: | (183.142,45)      | (146.733,28)      |

INDICE DE SOLVENCIA:

|                         |                   |                   |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Activo Corriente</u> | <u>233.284,06</u> | <u>316.961,93</u> |
| <u>Pasivo Corriente</u> | <u>416.426,51</u> | <u>463.695,21</u> |

Indice: 0.56 0.68

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

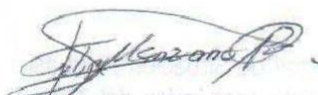
|                     |                   |                   |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Patrimonio</u>   | <u>410.795,12</u> | <u>397.153,67</u> |
| <u>Pasivo Total</u> | <u>459.845,21</u> | <u>507.113,91</u> |

Indice: 0.89 0.78

Las razones obtenidas muestran que la Empresa ha disminuido sus índices financieros, como consecuencia de la utilización de activos corrientes para cubrir las pérdidas del periodo. Conforme a las proyecciones se espera que en periodo 2011 estas disminuciones sean superadas con los resultados y recuperación por depreciaciones.

De esta forma doy cumplimiento con la resolución emanada por la Superintendencia de Compañías para el presente informe.

Atentamente,



Felipe Manzano Palma

COMISARIO

C.I. 0103550067

